

**ELECTRONICS RESEARCH & DEVELOPMENT
EGMROBOTICS S.A.**

QUITO, veinte y nueve de Abril del dos mil quince

Señor(a)
JARAMILLO ESPINOZA ARMANDO ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ELECTRONICS RESEARCH & DEVELOPMENT EGMROBOTICS S.A., otorgada el día veinte y nueve de Abril del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CHICAIZA REYES JAVIER WLADIMIR
JARAMILLO ESPINOZA ARMANDO ANDRES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ELECTRONICS RESEARCH & DEVELOPMENT EGMROBOTICS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Andrés Jaramillo



JARAMILLO ESPINOZA ARMANDO ANDRES
PRESIDENTE
CEDULA: 1716020993

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701022D01137

Factura No.: 001-002-000001540

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y nueve de Abril del dos mil quince; ante mí DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JARAMILLO ESPINOZA ARMANDO ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716020993 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CALDERÓN (CARAPUNGO), solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ELECTRONICS RESEARCH & DEVELOPMENT EGMROBOTICS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI
Identificación: 0201340650



Factura: 001-002-000001540



20151701022D01137

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701022D01137

Ante mí, NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) ARMANDO ANDRES JARAMILLO ESPINOZA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1716020993, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO PRESIDENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), RECONOCER SU FIRMA Y RÚBRICA CONSTANTE EN EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EN LÍNEA ELECTRONICS RESEARCH & DEVELOPMENT EGMROBOTICS S.A. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2015.

Andrés Jaramillo

ARMANDO ANDRES JARAMILLO ESPINOZA

CÉDULA: 1716020993



[Handwritten signature of Armando Andres Jaramillo Espinoza]

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701022D01137

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS PERSONALES y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITA LA CERTIFICACIÓN DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA ANEXAR AL RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RÚBRICA QUE REALIZA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2015.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ALEX DAVID MEJIA VITERI

Firmado digitalmente por ALEX DAVID MEJIA VITERI
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000080142, cn=ALEX DAVID MEJIA VITERI
Fecha: 2015.04.29 17:34:15 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171602099-3

NOMBRE Y APELLIDOS
JARAMILLO ESPINOZA ARMANDO ANDRES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

20 ABRIL 1987
FECHA DE NACIMIENTO

006- 0198 04403 M
REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

BONZALEZ SUAREZ 1987

Andrés Jaramillo
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V134312222

ESTADO CIVIL
SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE
NIVEL DE EDUCACION

EUGENIO ARMANDO JARAMILLO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MERCÍ ALEXANDRA ESPINOZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 20/02/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

20/02/2018

FORMA DE REN 1777016
Pch



FULGAR UGACHO
FIRMA DEL ABOGADO

Andrés Jaramillo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

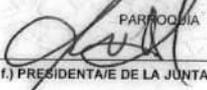
013

013 - 0229 1716020993
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARAMILLO ESPINOZA ARMANDO ANDRES

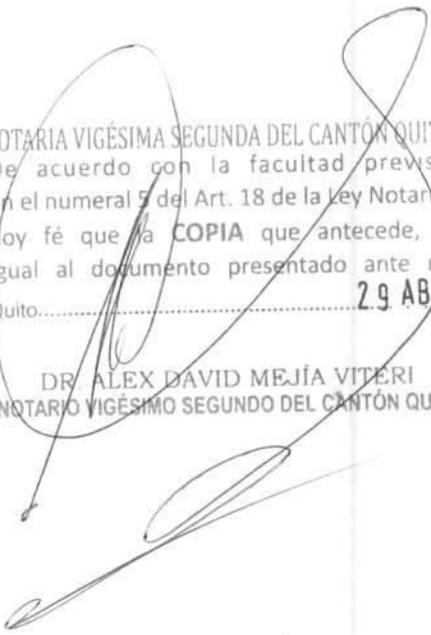
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	CALDERÓN	2
CANTÓN	PARTICIPA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito..... 29 ABR 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI